UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

ACLARACION N° 01/2019

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE EN EL MARCO DE LA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA", a través del procedimiento de "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019" – I.D. N° 361.843, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONSULTAS EMITIDAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES:

1) CONSULTA.

En la Carta de Invitación Estándar, Anexo C "Especificaciones Técnicas de Mantenimiento y Reparación de Transformadores Eléctricos" ítem 18 - Servicio de Grúa "Unidad movilizadora con pluma hidráulica de 20Tn."
Consulta: ¿Por qué la exigencia de una pluma hidráulica de 20Tn? Ya que el transformador de mayor peso (630 KVA) no supera los 2,5Tn.
Solicitamos: Aclaración.

RESPUESTA: favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 01/2019.

2) CONSULTA.

En la Carta de Invitación Estándar, Anexo C, Condiciones Generales, inciso D *"Requerimientos mínimos de Infraestructura"* ítem 1:

a) *"Deberá contar con una superficie cubierta mínima de 180 m², los cuales deberán encontrarse dentro de los límites de la Ciudad de Asunción o Gran Asunción"*

Consulta: ¿Por qué la exclusión a las empresas ubicadas en el interior del país? Cuando que la misma no menciona el Art. 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.
Solicitamos: Aclaración.

RESPUESTA: Se solicita que las empresas oferentes estén dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción, a fin de dar respuesta inmediata en el momento que se suscite un evento, teniendo en cuenta que se trabajara con energía eléctrica, lo cual amerita una rápida atención por parte de técnicos calificados, de modo a salvaguardar la seguridad de docentes, estudiantes y funcionarios de la institución, además de equipos de informática y laboratorio que necesitan de suministro constante de energía. En tal sentido, sería una limitante para una empresa que se encuentre en el interior del país dar una respuesta rápida a estos sucesos, teniendo en cuenta que la mayoría de los transformadores se encuentran en la sede central ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo.

3) CONSULTA.

En la lista de precios en el punto. "15 dice Provisión y cambio de descargador y seccionador son dos cosas diferentes".

RESPUESTA: Según criterios técnicos y consultas realizadas al momento de proceder, ante desperfectos de los descargadores y/o seccionadores estos deben ser cambiados en forma conjunta.

4) CONSULTA.

En la lista de precios en el punto. "16 Provisión y cambio de interruptores termo magnéticos. En este punto no especifica la potencia lo que es difícil de cotizar"

RESPUESTA: En la Carta de Invitación Estándar, Anexo C, Condiciones Generales, Especificaciones Técnicas del Mantenimiento y Reparación de Transformadores, en el ítem 16, pág. 21, se menciona *"La provisión y cambios de los interruptores termo magnéticos serán realizadas de acuerdo a la potencia y especificaciones requeridas para cada transformador en cuestión".*

5) CONSULTA.

"El plazo de entrega para mantenimiento de 1 día hábil para la ejecución es imposible. Depende si se puede realizar el corte correspondiente para el retiro y devolución. Se necesita como mínimo 20 días para realizar los mantenimiento y 30 días para reparaciones"

RESPUESTA: En la Carta de Invitación Estándar, Anexo C, Condiciones Generales, Plan de Entregas, pág. 24 será según el siguiente detalle:

JD/jvbf

- **MANTENIMIENTOS NORMALES: hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.**

- **MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTACOMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza puede realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles, prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.**

- **MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo y en el taller asignado. Hasta un máximo de 20 (veinte) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.**

6) CONSULTA.

"Cuanto a reparación la lista de precio y las especificaciones técnicas no cuentan con ningún ítem para reparación todos son para mantenimiento".

RESPUESTA: Dentro de los ítems contemplados en el llamado se halla conceptualizado el mantenimiento y/o reparación de transformadores, por lo cual se mencionan la provisión y el cambio de varios componentes, dando lugar a las reparaciones respectivas a fin de asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos.

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2019.

C.P. Julio Armando
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

JD/jvbf